

Buenos Aires, 3 de octubre de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Cámara Nacional Electoral -vacantes producidas en dos (2) cargos de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) en la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata y con el fin de cumplimentar lo resuelto por este Tribunal en la Acordada N° 55/71, art. 6° , se resuelve:

1° ) Transformar dos (2) cargos vacantes de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) en otros cargos de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico).-

2° ) Asignar los cargos de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) resultante de la transformación dispuesta precedentemente a la Cámara Nacional Electoral, con destino a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata.-

3° ) El crédito anual sobrante se incorporará, en oportunidad de reestructurarse el presupuesto, a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

4° ) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION